

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el acuerdo parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que a la brevedad posible, se revise el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 26 de febrero del año 2019, en la página de la Secretaría de Economía y de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, donde se prevea la ampliación por el Presidente de la República de que el gobierno federal cubriría en su totalidad el Programa de Fertilizante en Guerrero, ampliándolo a productores de sorgo, aguacate, melón, jamaica, hortalizas, entre otros, así como también se establezca la participación de los municipios y del gobierno del Estado, y del establecimiento de fechas de apertura de ventanillas y entrega del apoyo fertilizante, no dejarlo de manera incierta. Y se publiquen lo más pronto posible en el Diario Oficial de la Federación, para que puedan ser oficiales.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Amigos de la prensa.

Antes de hacer uso de la palabra para lo que vengo, quisiera hacerle un atento llamado respetuoso a la Presidenta de este Congreso, al Presidente de la Jucopo y a todos los integrantes, con la finalidad de que no iniciemos tan tarde presidenta, porque se me hace una irresponsabilidad de parte de quien dirige este Congreso, que para una permanente y para puros puntos que van a comisiones iniciemos a las 6 de la tarde, no se me hace justo esto porque nosotros tenemos agenda legislativa diputada, no estamos nada más sentados, tenemos nosotros muchas cosas que hacer en el día y no es posible que a las 6 estemos iniciando, por favor y esto quiero que quede asentado en el Diario de los Debates.

Diputada presidenta,

Compañeros diputados de la Mesa Directiva.

Con las facultades que me confiere la Ley Orgánica que nos rige, presento a esta Comisión Permanente el siguiente

Punto de Acuerdo Parlamentario, mismo que pido sea turnado a la comisión correspondiente que tiene como objetivo generar un análisis más específico de revisión y corrección al acuerdo que se publicó en la página de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el pasado 22 de febrero donde se establece los lineamientos de operación del programa de fertilizante para el ejercicio fiscal 2019.

Como hemos venido señalando desde el inicio del nuevo gobierno federal y de los compromisos adquiridos con antelación a la toma de protesta de nuestro señor presidente Andrés Manuel López Obrador en octubre del año pasado ante senadores y diputados federales, diputados locales y el propio gobernador del Estado de Guerrero, en una gira de trabajo en Acapulco ofreció a los guerrerenses que su gobierno iba a sufragar todo el costo total del fertilizante para que este continuara siendo gratuito para los productores agrícolas de Guerrero.

Sin embargo, en el presupuesto de egresos de la federación, únicamente se estableció para el componente del fertilizante un monto de 1,500 millones de pesos, dicho programa de fertilizante y los recursos asignados son de conformidad con el acuerdo que establecen los lineamientos para la región sur-sureste que comprenden los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Veracruz.

Recursos que resultan ser insuficientes para cubrir la demanda en todos los estados, dado que hasta el año 2018 en Guerrero, tanto el gobierno del Estado como los 81 municipios a través de la concurrencia de recursos financieros han venido aportando este beneficio con una inversión aproximada de 1,200 millones de pesos.

Los 1,500 millones signados en el presupuesto de egresos son insuficientes para los ocho estados, a esto pregunto la Seder ha hecho un estudio respecto del cual es el padrón existente de beneficiarios que cuenten con tres hectáreas, pero además compañeras, compañeros, no hay que

olvidar que el fertilizante se ocupa principalmente en la producción de maíz, pero también para otros productos de la canasta básica y que ha puesto a Guerrero en los primeros lugares como productor agrícola como la jamaica, el café, el melón, entre otros productos, por lo que no puede establecerse este programa únicamente para productores de maíz, frijol y arroz, a pesar de que en la producción de maíz la importancia es tal que de ella depende cerca de doscientas mil familias.

Como ha sucedido en otros programas de apoyo social, se han difundido de manera oficial inclusive por parte de funcionarios federales incluyendo el propio Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural doctor Víctor Manuel Villalobos, algunos mecanismos de distribución del fertilizante y acceso al programa por parte de los productores, sin embargo aún está incierto cuales son las reglas de operación bajo las cuales se ejecutará dicho programa y que como podemos ver al día de hoy en la página de la Secretaria de Economía y de la Comisión Federal de Mejora

Regulatoria en el proyecto de acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa para el ejercicio fiscal 2019, no existe una mecánica operativa propiamente dicha de cómo va a ser ejercido el recurso, ni las fechas de apertura de ventanillas, ni de entrega del apoyo del fertilizante.

Dejar a la deriva este tipo de datos genera incertidumbre a la población que pretende acceder a dichos recursos, esto trae como consecuencia una desinformación y una falta de transparencia en la ejecución de los recursos y del programa mismo.

Pero lo más preocupante es que dicho acuerdo señala que la población objetivo son los pequeños productores de cultivos ubicados en localidades de alto y muy alto grado de marginación, pero que además se dediquen únicamente a la producción de maíz, frijol o arroz y que no rebasen las tres hectáreas.

Estos lineamientos dejan fuera a los demás productores agrícolas como lo he señalado, aunado a esto es

importante destacar que todo programa y ejecución de recursos públicos debe estar sujeto a reglas de operación, mismas que hasta la fecha no han sido publicadas por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a esto está generando grandes especulaciones entre los productores y sobre todo que el proyecto de acuerdo de lineamientos de operación del programa del fertilizante para el ejercicio fiscal 2019 no señala cual va a ser la participación del gobierno del Estado y de los municipios en la operatividad y la ejecución de dicho programa de fertilizante.

Como su intervención financiera en el caso que así se proyecte, esto en virtud, que de la información otorgada por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal en conferencia de prensa de fecha 4 de enero de este año, señaló que se asignó sólo para Guerrero 650 millones de pesos, los que como ya hemos señalado, son insuficientes para cubrir toda la demanda en el Estado, no debiendo pasar por alto que la inversión

que han venido realizando municipios y gobierno del Estado es alrededor de los 1,200 millones de pesos.

En todo caso, debe analizarse qué pasará con los demás productores que están quedando fuera de los lineamientos que se están proyectando por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal en el programa de fertilizante. Porque aun cuando únicamente se establece que la población objetivo es aquella que no rebase la siembra de 3 hectáreas, también lo es que si bien en Guerrero no existen grandes productores como en los Estados del norte del país, también lo es que este beneficio se ha hecho llegar a productores que rebasan esa extensión de tierra que señalan los lineamientos, sin que puedan considerarse grandes productores, así como también, existen productores que reúnen los requisitos de las 3 hectáreas, pero que su producción son las hortalizas y legumbres principalmente, por lo que ellos quedarían fuera de ese beneficio, y que no debemos dejar pasar porque existen en Guerrero productores de hortalizas y legumbres

en muchos municipios principalmente de la Región de La Montaña y Centro que es la base de su subsistencia familiar.

Es urgente que se revisen dichos lineamientos, pero que también se defina con claridad cuál va a ser la participación de los municipios y del gobierno del Estado, además de que se están pasando los tiempos para la entrega de dicho insumo, ya está por finalizar febrero y aún no tenemos con claridad cuáles van a ser las reglas de operación del Programa de Fertilizante, sobre todo porque en la justificación del mencionado acuerdo se lineamientos se pide por la Sader a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria sea considerado como reglas de operación.

Por lo anterior propongo el siguiente acuerdo parlamentario.

ÚNICO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Febrero 2019

Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que a la brevedad posible, se revise el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 26 de febrero del año en curso, en la página de la Secretaría de Economía y de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, donde se prevea la ampliación de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada por el Presidente de la República de que el gobierno federal cubriría en su totalidad el Programa de Fertilizante en Guerrero, ampliándolo a productores de sorgo, aguacate, melón, jamaica, hortalizas, legumbres, entre otros productos, así como también se establezca la participación de los municipios y del gobierno del Estado, y del establecimiento de fechas de apertura de ventanillas y entrega del apoyo del fertilizante, no dejarlo de manera incierta. Y se publiquen lo más pronto posible en el Diario Oficial de la Federación, para que puedan ser oficiales.

Es cuánto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

ASUNTO: Se presenta Acuerdo Parlamentario

Ciudadanos diputados secretarios de la Comisión Permanente de la LXII Legislatura.- Presente.

El que suscribe Diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 79, fracción IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, nos permitimos someter a la consideración de la Comisión Permanente, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como hemos venido señalando desde el inicio del nuevo gobierno federal y de los compromisos adquiridos con antelación a la toma de protesta del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en octubre del año pasado, ante Senadores y Diputados Federales, Diputados locales, el Gobernador del Estado, en una gira en Acapulco ofreció a los guerrerenses que su gobierno iba a sufragar todo el costo total del fertilizante, para que éste continuara siendo gratuito para los productores agrícolas.

Posteriormente, a Iniciativa del Presidente de la República, se estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el artículo 32, que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se sujetará a los gastos de distribución aprobados en el citado Presupuesto, que impulsen la producción y productividad en el sector mediante el fomento de proyectos

integrales que consideren el uso de insumos como el fertilizante.

Esto sustentado en que "...el consumo de fertilizante en México es de 5 millones de toneladas de las cuales el 75% proviene de importaciones y el 25% es producción nacional que depende de las importaciones de amoniaco [...] que el Programa de Fertilizante pretende ser el instrumento para atender la problemática de la baja disponibilidad de fertilizantes nacionales a precios competitivos para los pequeños productores, y se apoyará en dos ejes centrales: el incremento de la producción de fertilizantes con el rescate y reactivación de la planta industrial inactiva por parte del Estado mexicano y la creación de una red nacional de distribución, con atención especial a pequeños productores, para garantizar el abasto suficiente, oportuno y precios accesibles del insumo..."

El objeto establecido en dicho Presupuesto de Egresos es el que todos los Mexicanos esperamos, sin embargo, los recursos establecidos para el Programa de Fertilizante resulta

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Febrero 2019

ser insuficiente, toda vez que únicamente se estableció en el Anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, en el Vertiente de Competitividad, Programa de Fomento a la Inversión y Productividad, el componente Fertilizante con un monto de 1,500.00 millones de pesos.

Dicho Programa de Fertilizante y los recursos asignados son para toda la República Mexicana, recursos que resultan ser insuficientes dado que hasta el año 2018, en Guerrero tanto el gobierno del Estado como los 81 municipios, a través de la concurrencia de recursos financieros han venido aportando este beneficio con una inversión aproximada de 1,200 millones de pesos.

La concurrencia financiera estaba bien definida entre Estado y Municipios, siendo los Ayuntamientos parte importante para la debida aplicación de este Programa, toda vez que ellos aportaban un aproximado de \$930,000,000.00.

No hay que olvidar que el fertilizante se ocupa principalmente en la producción

de maíz, pero también para otros productos de la canasta básica y que han puesto a Guerrero en los primeros lugares como productor agrícola como la jamaica, el aguacate, al melón, entre otros, por lo que no puede establecerse este programa únicamente para productores de maíz, frijol y arroz, a pesar que en la producción de maíz, la importancia es tal que de ella dependen cerca de 200 mil familias.

Como ha sucedido en otros programas de apoyo social, se han difundido de manera oficial inclusive por parte de Funcionarios Federales, incluyendo el propio Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. Víctor Manuel Villalobos, algunos mecanismos de distribución del fertilizante y de acceso al programa por parte de los productores, sin embargo, aún está incierto cuáles son las Reglas de Operación bajo las cuáles se ejecutará dicho Programa, y que como podemos ver al día de hoy, en la página de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en el Proyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Febrero 2019

de Operación del Programa de Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, no existe una mecánica operativa propiamente dicha de cómo va a ser ejercido el recurso, ni las fechas de apertura de ventanillas, ni de entrega del apoyo -fertilizante-, dejar a la deriva este tipo de datos genera incertidumbre a la población que pretenda acceder a dichos recurso.

Esto trae como consecuencia una desinformación y una falta de transparencia en la ejecución de los recursos y del programa mismo.

Pero lo más preocupante es que dicho Acuerdo señala que la población objetivo son los pequeños productores de cultivos ubicados en localidades de alto y muy alto grado de marginación. Pero qué además, se dediquen únicamente a la producción de maíz, frijol o arroz, y que no rebasen las 3 hectáreas.

Estos lineamientos dejan fuera a los demás productores agrícolas, como hemos señalado.

Otro aspecto más que segregan y clasifican a los beneficiarios es que quienes pretendan acceder a dicho Programa de Fertilizante sean de los Estratos E1 y E2, que quiere decir que:

a) Estrato E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, su rasgo principal es que no presenta ingresos por ventas o sólo realiza ventas esporádicas de “excedentes no planeados”, pues el objetivo de su producción no es el mercado y, por tanto, los integrantes de este Estrato no la consideran relevante en su generación de ingreso.

b) Estrato E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado, tiene un carácter familiar y presenta ventas de productos primarios que no superan los \$55,200.00 pesos anuales. Adicionalmente, las UER de este Estrato presentan emprendimientos no agropecuarios de menor escala; así como la venta de servicios de mano de obra asalariada, lo que complementa el ingreso familiar.

Aunado a esto, es importante destacar que todo Programa y Ejecución de Recursos Públicos debe estar sujeto a Reglas de Operación, mismas que hasta la fecha no han sido publicadas por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Diario Oficial de la Federación, por lo que esto está generando grandes especulaciones entre los productores y, sobre todo, que el proyecto de Acuerdo de Lineamientos de Operación del Programa del Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, no se señala cuál va a ser la participación del gobierno del Estado y de los Municipios en la operatividad y ejecución de dicho Programa de Fertilizante, como su intervención financiera, en el caso que así se proyecte, esto en virtud, que de la información otorgada por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, se señaló que se asignó sólo para Guerrero 650 millones de pesos, los que como ya hemos señalado, son insuficientes para cubrir toda la demanda en el Estado, no debiendo pasar por alto que la inversión que han venido realizando municipios y

gobierno del Estado es alrededor de los 1,200 millones de pesos.

En todo caso, debe analizarse qué pasará con los demás productores que están quedando fuera de los Lineamientos que se están proyectando por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal en el Programa de Fertilizante. Porque aun cuando únicamente se establece que la población objetivo es aquella que no rebase la siembra de 3 hectáreas, también lo es que si bien en Guerrero no existen grandes productores como en los Estados del norte del País, también lo es que este beneficio se ha hecho llegar a productores que rebasan esa extensión de tierra que señalan los Lineamientos, sin que puedan considerarse grandes productores, así como también, existen productores que reúnen los requisitos de las 3 hectáreas, pero que su producción son las hortalizas principalmente, por lo que ellos quedarían fuera de ese beneficio, y que no debemos dejar pasar porque existen en Guerrero productores de hortalizas en muchos municipios principalmente de la Región de la

Montaña y Centro que es la base de su subsistencia familiar.

Es urgente que se revisen dichos lineamientos, pero que también se defina con claridad cuál va a ser la participación de los municipios y del gobierno del Estado, además de que se están pasando los tiempos para la entrega de dicho insumo, ya está por finalizar febrero y aún no tenemos con claridad cuáles van a ser las Reglas de Operación del Programa de Fertilizante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para que a la brevedad posible, se revise el

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Fertilizante para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado el 26 de febrero del año 2019, en la página de la Secretaría de Economía y de la población objetivo, dando cumplimiento a la palabra empeñada de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, donde se prevea la ampliación por el Presidente de la República de que el gobierno federal cubriría en su totalidad el Programa de Fertilizante en Guerrero, ampliándolo a productores de sorgo, aguacate, melón, jamaica, hortalizas, entre otros, así como también se establezca la participación de los municipios y del gobierno del Estado, y del establecimiento de fechas de apertura de ventanillas y entrega del apoyo fertilizante, no dejarlo de manera incierta. Y se publiquen lo más pronto posible en el Diario Oficial de la Federación, para que puedan ser oficiales.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, para su observancia y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Atentamente

Diputado Bernardo Ortega Jiménez.